

ANEXO I

2. COLEGIADOS

2.1. COLEGIADOS POR CUENTA AJENA

- FINANCIACION

PRESTAMO COCHE

- Importe: hasta 40.000 euros

	TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Variable ⁽¹⁾	Apertura ⁽²⁾	Compensación reembolso	Estudio
1 ^{er} año	7,25%	1,00%	0%	0%
Resto periodo	Euribor anual + 5,75%			

(1) Revisiones anuales a partir del primer año.

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
Fijo	Apertura ⁽²⁾	Compensación reembolso ⁽³⁾	Estudio
6,50%	1,00%	0,50%-1%	

(2) Mínimo 60,00€ en operaciones con garantía personal.

(3) Será del 1% si el periodo que resta hasta el vencimiento de la operación es superior a 1 año y el 0,50% si es inferior o igual a 1 año.

- Plazo: Hasta 8 años contados a partir de la fecha de la primera matriculación, tanto vehículos nuevos como usados.
- Amortización: Mensual de capital e interés.
- Garantía: Personal del solicitante.
- Sin tipo mínimo en revisiones.
- Factura proforma del vehículo (o documentación equivalente en venta entre particulares) y copia de la documentación del mismo en la que se recoja la fecha de la primera matriculación, y contratación del seguro de amortización. Domiciliación nómina cuando sea posible.

ANTICIPO DE NÓMINA

	Tipo Interés Fijo	Comisión Apertura	Comisión Estudio
Importe máx. 2 nóminas, plazo 5 meses hasta 5.000€.	0,00%	1,50%	0,00%
Importe máx. 3 nóminas, plazo 10 meses hasta 10.000€.		3,00%	0,00%

- Amortización mediante cuotas mensuales de capital.
- Comisión de amortización anticipada (total y parcial): exento.
- No se aplican importes mínimos en comisión de apertura ni estudio.
- Requisitos: tener una antigüedad mínima de 6 meses en la domiciliación de la nómina y tener domiciliados dos recibos básicos (electricidad, agua, teléfono o gas).

PRÉSTAMO CONSUMO

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES			
	Variable ⁽¹⁾	Apertura ⁽²⁾	Compensación reembolso	Estudio
Euribor anual + 6,75 p.p.		1,00%	0,00%	0,00%

(1) Revisiones anuales.

(2) Mínimo 60€ en operaciones con garantía personal y pignoratícia, y 600€ en las hipotecarias.

- Plazo: Hasta 7 años.
- Amortización: Mensual de capital e interés.
- Garantía: Personal del solicitante.
- Sin tipo mínimo en revisiones.

HIPOTECA IMPULSO

- El destino de la operación deberá ser adquisición directa o autoconstrucción de vivienda que constituya primera residencia.
- Importe: Hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda.

	TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Variable ⁽¹⁾	Apertura	Desistimiento total/parcial ⁽²⁾	Estudio
1 ^{er} año	1,00%	Exento	0,50% - 0,25%	Exento
Resto periodo	Euribor anual +1,95 p.p. (3)		0,50% - 0,25%	

(1) Revisiones anuales a partir del primer año.

(2) Se aplicará 0,50% para los cinco primeros años y 0,25% en los años siguientes.

(3) El diferencial sobre el Euribor anual podrá reducirse hasta el 1,25 p.p. en función de la vinculación.

- Plazo máximo de amortización: hasta 30 años sin que ninguno de los prestatarios pueda superar los 70 años al vencimiento de la operación.
- Carencia: hasta 2 años (únicamente en autoconstrucción).
- Amortización: mensual de capital e interés. Sólo interés mensual en carencia.
- Garantía: hipotecaria.
- Sin tipo mínimo en revisiones.

PRÉSTAMO ESTUDIOS

- Hasta el 100% del importe de la Matrícula. Máximo 3.000€.
- Tipo de interés: Euribor anual + 3,00p.p. sin redondeo
- Garantía: Personal de los solicitantes. Avalistas: padres o tutores en su caso.
- Plazo: Hasta 12 meses (Curso académico de la matrícula financiada).
- Comisiones: 1% de apertura.
- Sin comisión de estudio.
- Amortización mensual.
- Requisitos: Justificación documental del importe de la matrícula.

PRÉSTAMO MÁSTER

- Importe: Hasta el 100% de la Matrícula, con un Máximo de 18.000 euros.
- El destino del préstamo será exclusivamente la financiación del importe de la matrícula en estudios de postgrado.
- Edad del solicitante: hasta 35 años

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES			
	Tipo Variable ⁽¹⁾	Apertura	Compensación por reembolso	Estudio
Euribor a un año + 4,00 p.p.	1% (Min. 30,00€)	Exento	Exento	Exento

(1) Revisiones anuales.

- Plazo: Hasta 5 años. (con posibilidad de un año de carencia, incluida en el plazo)
- Amortización: Capital e intereses mensuales.
- Garantía: Personal del solicitante. Avalistas: Padres o Tutores en su caso.
- Requisitos: Justificación documental del importe a percibir y domiciliación en una cuenta en EspañaDuro.

- **SERVICIOS**

PLAN CERO MULTISEGMENTO - PARTICULAR

A través del Plan Cero los clientes con nómina domiciliada que cumplan los requisitos que se describen más adelante, quedan exonerados del pago de comisiones de los siguientes servicios, tras su adhesión expresa a dicho Plan en cualquier oficina de EspañaDuro.

- Comisiones de administración y mantenimiento de la cuenta o libreta donde se reciba el abono de nómina.
- Comisión por emisión de transferencias SEPA (en euros, entre cuentas de pago de clientes ubicadas en la zona SEPA) realizadas a través de En Línea, EspañaDuro Móvil o Cajero.
- Comisión de mantenimiento de la tarjeta a los clientes cuyo valor de nómina sea igual o superior a 1.200,00 euros mensuales. No entran en esta exoneración las tarjetas de empresa, de gasóleo y la Vía T, Visa Oro y Visa Platinum.

Tendrán derecho a participar en la campaña Plan Cero, los clientes personas físicas (no profesionales o autónomos), primeros titulares de cuentas corrientes o libretas de ahorro abiertas en EspañaDuro que cumplan una serie de requisitos (2 básicos y 1 opcional)

REQUISITOS	PLAN CERO PARTICULAR		
	Particulares		
	Nomina	Pension	Ingresos Recurrentes
BASICOS	2 BASICOS OBLIGATORIOS		
Haberes/Ingresos	=> 600eur/mes	=> 600eur/mes	=> 7.200 eur/año (1 ingreso mensual en 6 de 12 meses)
Tarjeta (Consumo)	=> 1.200 eur (consumo tarjeta anual) o 2 consumos al mes	=> 1.200 eur (consumo tarjeta anual) o 2 consumos al mes	=> 1.200 eur (consumo tarjeta anual) o 2 consumos al mes
OPCIONALES (a elegir entre)	1 OPCIONAL OBLIGATORIO		
Saldo en Vista + Recursos Fuera de Balance	=> 6.000eur/mes	=> 6.000eur/mes	=> 6.000eur/mes
Prima de Seguros	1 Seguro	1 Seguro	1 Seguro

CUENTA EN LINEA

Descripción: Es una cuenta de ahorro de contratación exclusivamente "on-line", con liquidación mensual de intereses y exenta de comisiones y gastos.

Plazo: Indefinido.

Importe: Sin importe mínimo.

Tipo de interés:

- ↘ 1^{er} mes: 0,75% nominal anual hasta 50.000 euros, el resto al 0,15% nominal anual.
- ↘ A partir del 2^o mes: 0,75% nominal anual para incrementos de saldos medios mensuales respecto al saldo medio máximo histórico mensual, hasta 50.000 euros, el resto se remunera al 0,15% nominal anual.

Cancelación: Total disponibilidad. Solo se puede contratar una Cuenta En línea por cliente. Si se cancela una Cuenta En línea no se podrá volver a contratar una nueva.

Comisiones: Sin comisiones ni gastos.

EspañaDuro puede modificar las características y precios de este producto en función de la evolución del mercado.

2.2. COLEGIADOS POR CUENTA PROPIA

- FINANCIACION

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON IBERAVAL

Caja España-Duero es, hasta la fecha, la principal Entidad Financiera en cuota de participación y formalización de operaciones en colaboración con IBERAVAL sin duda una de las SGR más importantes del país.

Ponemos a su disposición nuestro conocimiento y experiencia en todos los productos y convenios ofrecidos por IBERAVAL, destacando:

- **Convenio ADE Financia:** El programa ADE Financia contempla la concesión de **préstamos y créditos avalados bonificados** con un importe de hasta 600.000 euros y un plazo de amortización de hasta 15 años. Permiten financiar tanto nuevas inversiones como circulante y están destinados a pymes y autónomos
- **Línea CREACIÓN DE EMPLEO:** ADE para impulsar la realización de proyectos de inversión y financiación de capital circulante de emprendedores, pymes y autónomos **que creen empleo en Castilla y León.**
Bonifica la totalidad de costes financieros incurridos en la operación hasta 40.000 € por cada nuevo puesto de trabajo (con un máximo de 5 nuevos puestos por empresa) y para un período máximo de 4 años

CUENTA DE CRÉDITO PROFESIONAL

Importe: Hasta 30.000 euros por operación y cliente

Finalidad: Financiación de circulante

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES			
	Variable ⁽¹⁾	Apertura y Renovación anual ⁽²⁾	Disponibilidad	Estudio
Euribor trimestral +3,00 p.p.		0,45%	0,00%	Exento

(1) Revisiones trimestrales, sin tipo mínimo en revisiones. Si el tipo de interés de referencia o sus sustitutos tomaran valores negativos, se considerará que tiene valor CERO POR CIENTO.

(2) Mínimo 60€ en operaciones con garantía personal y pignoratícia, y 600€ en las hipotecarias.

- Plazo: 5 años (Periodo inicial de un año y cuatro renovaciones tácitas anuales)
- Amortización: Capital al vencimiento y pago de interés trimestral
- Garantía: Personal del solicitante

LEASING MOBILIARIO

- Importe: Hasta el 100 % del precio del bien

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES			
	Variable ⁽¹⁾	Apertura ⁽²⁾	Amortización total	Estudio
Euribor anual + 2,875 p.p.		0,60%	1,00%	Exento

(1) Revisiones anuales. Si el tipo de interés de referencia o sus sustitutos tomaran valores negativos, se considerará que tiene valor CERO POR CIENTO.

(2) Mínimo 60€ en operaciones con garantía personal y pignoratícia, y 600€ en las hipotecarias.

- Plazo: Mínimo 2 años. Máximo 5 años. En ningún caso el plazo podrá superar la vida útil del bien a financiar.
- Cuotas con periodicidad mensual.
- Garantía: Personal o hipotecaria.
- No se permite la cancelación parcial.

PRESTAMO GARANTÍA PERSONAL - INVERSIONES

- Importe: Hasta el 70% del proyecto de inversión.

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES			
	Variable ⁽¹⁾	Apertura ⁽²⁾	Amortización total/parcial	Estudio
Euribor anual + 2,875 p.p.	0,60%	1,00%	0,00%	0,00%

(1) Revisiones anuales. Si el tipo de interés de referencia o sus sustitutos tomaran valores negativos, se considerará que tiene valor CERO POR CIENTO.

(2) Mínimo 600€ en operaciones con garantía hipotecaria

- Plazo: Hasta 5 años.
- Carencia: Hasta 2 años (incluidos dentro del plazo total).
- Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
- Garantía: Personal del solicitante.
- Sin tipo mínimo en revisiones.

PRÉSTAMO GARANTÍA HIPOTECARIA

- Importe: Hasta el 70 % del proyecto de inversión.

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES			
	Variable ⁽¹⁾	Apertura ⁽²⁾	Amortización total/parcial	Estudio
Euribor anual + 2,875 p.p.	0,90%	1,00%	0,00%	0,00%

(1) Revisiones anuales. Si el tipo de interés de referencia o sus sustitutos tomaran valores negativos, se considerará que tiene valor CERO POR CIENTO.

(2) Mínimo 600€ en operaciones con garantía hipotecaria.

- Plazo: Hasta 15 años.
- Carencia: Hasta 2 años. (incluidos dentro del plazo total)
- Amortización: Mensual de capital e interés. Trimestral únicamente previa justificación de la existencia de estacionalidad en la corriente de ingresos de la actividad. Interés mensual o trimestral, según corresponda, en periodo de carencia.
- Garantía: Hipotecaria. (Máximo LTV según normativa interna para cada uno de los activos hipotecados)
- Sin tipo mínimo en revisiones

PRESTAMO PRIMERA EMPRESA

- Importe: Hasta el 80% de la inversión, con un máximo de 18.000 Euros.
- Finalidad: Financiación de proyectos de inversión presentados por jóvenes emprendedores, de 18 a 35 años, con objeto de desarrollar una actividad empresarial por cuenta propia o a través de una empresa, y que posean la formación necesaria o experiencia previa en una actividad, que aseguren la viabilidad del proyecto a desarrollar.
- Plazo: Hasta 5 años con posibilidad de carencia de capital durante los 6 primeros meses si el plazo de la operación es igual o superior a 3 años.
- Amortización: Mensual de capital e interés.
- Garantía: personal.

TIPO DE INTERÉS	COMISIONES		
	Apertura ⁽²⁾	Amortización total/parcial	Estudio
Variable ⁽¹⁾			
Euribor anual + 3,25 p.p.	1,25%	1,50%	0,00%

(1) Revisiones semestrales. Si el tipo de interés de referencia o sus sustitutos tomaran valores negativos, se considerará que tiene valor CERO POR CIENTO.

(2) Mínimo 60,00€ en operaciones con garantía personal.

Este diferencial podrá reducirse en un máximo de un 1,00 p.p., pudiendo llegar hasta Euribor anual + 2,25 p.p. por contratación y mantenimiento de los siguientes productos:

- Seguro Multirriesgo de comercios: -0,25 p.p.
- Contratación de una línea de crédito de tarjeta (Consumo mínimo de 3.600 Euros al año en una o varias de las tarjetas E-Business de la línea de crédito):-0,25 p.p.
- Plan de Pensiones (aportación mínima anual de 600 Euros):-0,25 p.p.
- Seguro de Accidentes (Prima neta mínima 120 Euros): -0,25 p.p.

AVALES

- Importe: Según necesidades.
- Plazo: Un año renovable.
- Garantías: Las que estime EspañaDuro en cada momento.

Por tramos de Límite	COMISIÓN					
	De formalización ⁽¹⁾		Por riesgo (anual)		Por riesgo (trimestral)	
	% ⁽²⁾	Mínimo	% ⁽²⁾	Mínimo	% ⁽²⁾	Mínimo
Hasta 60.000€	0,50*	30,00€	2,00*	120,00€	0,50*	30,00€
Más de 60.000€ y hasta 120.000€	0,45*	30,00€	1,80*	120,00€	0,45*	30,00€
Más de 120.000€	0,35*	30,00€	1,50*	120,00€	0,375*	30,00€

(1) Aperturas y renovaciones.

(2) Porcentaje sobre el importe del aval.

*En función de vinculación y rentabilidad del cliente

- **SERVICIOS**

PLAN CERO MULTISEGMENTO - PROFESIONAL

A través del Plan Cero los clientes que cumplan los requisitos que se describen más adelante, quedan exonerados del pago de comisiones de los siguientes servicios, tras su adhesión expresa a dicho Plan en cualquier oficina de EspañaDuero.

- Comisiones de administración y mantenimiento de una cuenta o libreta
- Comisión por emisión de transferencias SEPA (en euros, entre cuentas de pago de clientes ubicadas en la zona SEPA) realizadas a través de En Línea, EspañaDuero Móvil o Cajero.
- Comisión por compensación de cheques en euros pagaderos en el Sistema Nacional de Compensación Español (SNCE).
- Comisión de mantenimiento de una tarjeta o TPV (comisión tecnología). No entran en esta exoneración las tarjetas de empresa, de gasóleo y la Vía T, Visa Oro y Visa Platinum.

Tendrán derecho a participar en la campaña Plan Cero, los clientes profesionales que cumplan una serie de requisitos (2 básicos y 1 opcional)

REQUISITOS	PLAN CERO PROFESIONAL	
	Empresas (Banca M)	Autónomos
	Negocio Vinculado	Ingresos Recurrentes
BASICOS	2 BASICOS OBLIGATORIOS	
Haberes/Ingresos	=> 12.000 eur/año	=>7.200 eur/año (1 ingreso mensual en 6 de 12 meses)
Tarjeta (consumo) o TPV (consumo)	=> 1.200 eur (consumo tarjeta anual) o 2 consumos al mes	=> 1.200 eur (consumo tarjeta anual) o 2 consumos al mes
	o =>600 eur (consumo mensual datafono)	o =>600 eur (consumo mensual datafono)
OPCIONALES (a elegir entre)	1 OPCIONAL OBLIGATORIO	
Saldo en Vista + Recursos Fuera de Balance	=> 6.000eur/mes	=> 6.000eur/mes
Prima de Seguros	Prima total =>200 eur	1 Seguro

TERMINALES PUNTO DE VENTA, T.P.V.

EspañaDuero facilitará la instalación a todas las empresas que lo soliciten, de terminales punto de venta (TPV o datáfono convencional, Bluetooth, ADSL, GPRS o Virtual para el cobro con tarjeta).

El TPV de EspañaDuero incluye un gran abanico de productos y servicios entre los que destacamos:

- **Multidivisa:** ofrece a los clientes extranjeros (de países no euros) la posibilidad de pagar las compras con tarjeta en su divisa.
- **Contactless:** Permite el pago con tarjeta sin contacto de forma cómoda, ágil y rápida.
- **Cuenta de Crédito TPV:** Ofrecemos a nuestros comercios la posibilidad de financiar su circulante en condiciones financieras ventajosas. Para ello sólo tendrán que domiciliar la facturación de sus ventas en TPV en EspañaDuero.
- **TPV Virtual:** Es un producto que soluciona el pago con tarjeta de las compras realizadas a través de Internet. Se trata de una pasarela de pagos para tarjetas, asociada a la web del comercio, cumpliendo la misma función del datáfono convencional.
- **Flexipago:** es un innovador sistema de financiación, orientado al pequeño y mediano comercio, que le aporta seguridad fraccionando sus ventas sin asumir el riesgo de financiación y le ayuda a fidelizar a sus clientes ofreciéndole inmediatez, comodidad y disponibilidad. Las modalidades de pago son:

MODALIDADES DE PAGO TPV

GENERALES: Aplicables a petición del comprador		OPCIONALES * : Ofertables por el comercio en función de sus necesidades, stock, estacionalidad, etc...	
0	A débito	6	Fraccionado 6 meses sin intereses para el cliente
1	A fin de mes	7	Fraccionado 12 meses sin intereses para el cliente
2	Aplazado mensual según tenga contratado el cliente	8	3 meses de carencia sin intereses para el cliente
3	Fraccionado 3 meses sin intereses para el cliente	9	3 meses de carencia sin intereses y fraccionado 12 meses con intereses para el cliente
4	Fraccionado 6 meses con intereses para el cliente		
5	Fraccionado 12 meses con intereses para el cliente		

* Estas modalidades las puede ofertar el comercio voluntariamente según su criterio.

TPV IMPULSO

EspañaDuero oferta una tarifa muy competitiva para el Servicio TPV, gracias a la modalidad TPV Impulso, que premia la vinculación del cliente comercio de forma automática, con la reducción en la tasa de descuento del datáfono, pudiendo alcanzar una **tarifa de 0,30%, sin mínimo por operación**, para todo tipo de tarjetas, cumpliendo uno de los siguientes bloques:

Bloque 1: Facturación de TPV, domiciliación de nómina o Seguros Sociales, consumo con tarjeta, domiciliación de recibos y servicio En Línea.

Bloque 2: Cliente con negocio vinculado igual o superior a 12.000€, del que al menos 7.200€ debe corresponder a facturación en TPV.

TARJETA MASTERCARD E-BUSINESS Y VISA BUSINESS DE ESPAÑADUERO

La Tarjeta MasterCard e-Business y Visa Business de EspañaDuero son las herramientas imprescindibles para gestionar y organizar los gastos del negocio, tanto para autónomos como para empresarios o profesionales.

Ventajas:

- ↘ **Diferentes modalidades de pago:** fin de mes sin intereses, aplazado y/o cargo directo en cuenta.
- ↘ **Sin comisión de mantenimiento.** Exenta el primer año. Exenta el segundo y sucesivos años si el consumo anual en comercios es superior a 3.600€/año (300€ mes aprox.). Las operaciones anuladas y devoluciones computan.
- ↘ **Aceptada a nivel mundial** y con acceso a Privilegios EURO 6000, con amplios descuentos.
- ↘ Control y seguimiento empresarial a través de En línea.
- ↘ **Seguros gratuitos** de Asistencia en Viajes y Accidentes (*) de hasta 100.000€ de indemnización.
- ↘ **Dinero al Momento:** posibilidad de traspasar el crédito de la tarjeta a la cuenta cuando sea necesario y sin explicaciones, a través de En línea. Comisión por operación del 4,00% del importe traspasado, mínimo 3€. Traspaso sujeto a la disponibilidad en la línea de crédito de la tarjeta.

(*) Consultar compañía aseguradora y extracto de la póliza en www.españaduoero.es. Renovación por años naturales a criterio de la entidad

SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EspañaDuero ofrece a los Administradores, Directivos y empresarios Autónomos de las empresas pertenecientes al COLEGIO, los Seguros de Responsabilidad Civil que garantizan el patrimonio personal de los Administradores y Directivos por sus responsabilidades.

SEGURO RC ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS (*)

El seguro de Responsabilidad Civil para Administradores y Directivos garantiza el patrimonio personal de los Administradores y Directivos por la responsabilidad en la que incurren en el desempeño de sus cargos de Dirección o Administración.

El incremento de este tipo de reclamaciones y cambios en la legislación, hacen que esta cobertura se haya convertido en indispensable para cualquier entidad:

- Falta de diligencia (incluida la diligencia en la gestión encomendada por de la Junta General de Accionistas y órganos de decisión).
- Errores de hecho y derecho no intencionados.
- Declaraciones que no sean deliberadamente inexactas.
- Inobservancias no dolosas de disposiciones legales o estatutarias.

SEGURO RC AUTÓNOMOS (*)

Todo Autónomo puede causar un perjuicio a terceros en el ejercicio de su actividad profesional o empresarial, como son daños materiales o corporales.

Es un seguro que está destinado a todos aquellos que operen en el ámbito de la industria, comercio, hostelería y servicios

- Abono a los perjudicados o a sus derechohabientes de las indemnizaciones a que dé lugar la Responsabilidad Civil del asegurado.
- Pago de las costas y gastos judiciales o extrajudiciales inherentes al siniestro.
- Defensa del asegurado en procedimientos civiles o criminales, como consecuencia de reclamaciones de Responsabilidad Civil derivada de hechos garantizados por la póliza.
- Constitución de fianzas judiciales exigidas para garantizar la Responsabilidad Civil asegurada.

SERVICIOS DE GESTIÓN DE COBRO

Entre los que destacan los servicios de Remesas de Recibos, Abono de Cheques y Pagarés desde su domicilio social, Cobro de clientes, , Servicios de Cuentas de barrido.

- **Seguridad:**
 - EspañaDuero dispone de los más altos niveles de seguridad y confidencialidad.
 - **Prevención de errores:** El sistema verifica los datos básicos de los documentos que se abonen.
- **Eficiencia:**
 - **Información en tiempo real**, sobre las remesas enviadas, situación de cada documento y devoluciones.
 - **Reducción de plazos** y obtención de la mejor valoración, al poder realizar los abonos 24 horas al día, todos los días del año, sin desplazamientos ni demoras.

GESTION DE COBRO DE RECIBOS (C-19)

- Adeudos directos: Desde 0,20€, por documento*
- Devoluciones: Desde 1,25€, por documento*

(*)En función de vinculación y rentabilidad del cliente.

ESPAÑADUERO, puede modificar las características y precios de estos productos en función de la evolución del mercado